

Anexo 5



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Pruebas de Certificación de Idiomas 2024

Convocatoria para alumnado habLE. Septiembre de 2024

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Alumna/o: Apellidos : _____

Nombre: _____

Centro docente: _____

Teléfono móvil para avisos y/o sms: _____

Etapas que finaliza cursando programa habLE:

☐ E.S.O. ☐ Bachillerato ☐ Formación Profesional

IDIOMA: ☐ Inglés ☐ Francés

NIVEL: ☐ Intermedio B1 ☐ Intermedio B2

*En caso de solicitar adaptación, cubrir el reverso de esta solicitud

En _____, a _____ de _____ de 2024

Firma del representante (padre/madre/tutor o tutora legal) o del aspirante en caso de ser mayor de edad

NOTA: Artículo 15 de la Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias (BOPA de 19-VI-2023).

Anexo 5

*Cubrir solamente en caso de solicitud de adaptación

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE ACCESO PARA DISCAPACIDADES Y/O NEAE

Actividad/es de lengua para las que solicita adaptación de la prueba:

- ☐ Producción y Coproducción de textos orales
- ☐ Producción y Coproducción de textos escritos
- ☐ Comprensión de textos orales
- ☐ Comprensión de textos escritos
- ☐ Mediación

Adaptación que solicita:

Adaptación de tiempos	☐ Adaptación del tiempo de la prueba
Adaptaciones técnicas	☐ Ordenador propio ☐ Ordenador del centro
Adaptación de materiales	☐ Ampliación del tamaño de la letra (especificar tamaño) ☐ Adaptación de imágenes, tablas y/o gráficos (especificar en observaciones) ☐ Transcripción para lectura de labios ☐ Uso de auriculares ☐ Adaptación digital para realizar pruebas escritas con teclado ☐ Braille (apoyo equipo profesorado de la ONCE) ☐ Adaptación digital para lector NVDA
Adaptación de espacios	☐ Espacio diferenciado en otro aula si la logística lo permite ☐ Ubicación en la primera fila

Observaciones:

Certificación que adjunta:

Las personas aspirantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que soliciten algún tipo de adaptación posible de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, adjuntarán a su solicitud, además de la petición concreta de la adaptación solicitada, el informe psicopedagógico que acredite su condición de NEAE, emitido por el Departamento de Orientación del centro educativo donde haya cursado sus estudios.

En _____, a _____ de _____ de 2024

Firma del representante (padre/madre/tutor o tutora legal) o del aspirante en caso de ser mayor de edad

NOTA: Artículo 15 de la Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias (BOPA de 19-VI-2023).